



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 1287/2021

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 26 de abril de 2021

VISTO: El Expediente N° 1388/2021, caratulado: "SECRETARÍA DE O. Y SERV. PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2021 – ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H25"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Arquitecto Carlos Rodolfo GARCÍA, solicita autorización para el llamado a Licitación para la adquisición DOSCIENTOS TREINTA (230 m³) metros cúbicos de hormigón elaborado tipo H-25, puesto en obra, para ser afectados a obras de reparación de Boulevard 2 de Abril de nuestra ciudad.

Que a fs. 3 se adjunta Solicitud de Pedido N° 2.589, de fecha 13/04/2021 y a fs. 4/5 se agrega la Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios 1-2966 de fecha 19/04/2021, por la suma de PESOS DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL (\$ 2.024.000,00).

Que a fs. 6/10 se adjunta boceto de Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, suscripto por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Arquitecto Carlos Rodolfo GARCÍA.

Que a fs. 11 vuelta, el Área de Suministros da curso al trámite para llamado a licitación.

Que a fs. 12 el Secretario de Gobierno, Abogado Agustín Daniel SOSA, en mérito a los fundamentos expuestos por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, no presenta objeción a realizar un llamado a licitación, y remite el expediente a la Dirección de Legal y Técnica a fin de que tome intervención y dictamine al respecto.

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 85° de la Ordenanza N° 11.738/2012, la adquisición de DOSCIENTOS TREINTA (230 m³) metros cúbicos de hormigón elaborado tipo H-25, podrá realizarse mediante LICITACIÓN PÚBLICA, debiendo dictarse el acto administrativo a tal efecto.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2021, cuya APERTURA de OFERTAS se realizará el día 14 de mayo del año 2021, a las 11:00 HORAS, para la adquisición DOSCIENTOS TREINTA (230 m³) metros cúbicos de hormigón elaborado tipo H-25, puesto en obra, para ser afectados a obras de reparación de Boulevard 2 de Abril de esta ciudad, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º.- Las OFERTAS SERÁN RECEPCIONADAS en la DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA, hasta el día 14 de mayo del año 2021, a las 10:00 HORAS y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3º.- FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL (\$ 2.024.000,00).

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE este llamado a LICITACIÓN PÚBLICA en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante DOS (2) días consecutivos.

ARTÍCULO 5º.- La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial www.municipalidad.gov.ar.



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 1287/2021

ARTÍCULO 6º.- ESTABLÉCESE que ante la situación generada por la pandemia de Covid-19 se deberán tomar todos los recaudos que sean necesarios y exigidos por las autoridades sanitarias a la fecha de apertura de la presente licitación, extremando las medidas de higiene y respetando el distanciamiento social adecuado.

ARTÍCULO 7º.- La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110108000 – Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 29 – C. E. Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Dependencia: MANCAL – Mantenimiento de Calles - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 50.77.51 2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal